

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:51785/2013

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 869/13 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 869/13 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra Didáctica Especial (Prof. Cs. Biol.) con carga anexa en Didáctica General (Prof. Cs. Biol.) - Didáctica Universitaria (Cs. Biol) para el Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

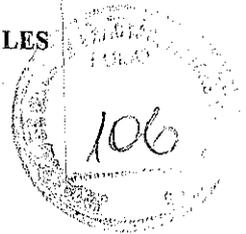
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 25



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051785/2013

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0051785/2013; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 95 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 93 a 94 se anexan listas de la Secretaría de Graduados por las que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Recasa
Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADÉMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



107

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051785/2013

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en la cátedra "DIDÁCTICA ESPECIAL (Prof. Cs. Biol.) c/carga anexa en DIDÁCTICA GENERAL (Prof. Cs. Biol.) – DIDÁCTICA UNIVERSITARIA (Cs. Biol.)"; del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



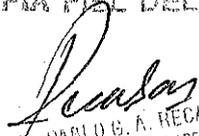

Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 869-H.C.D.-2013

AG

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina


ING. PABLO G. A. RECARBAREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



108

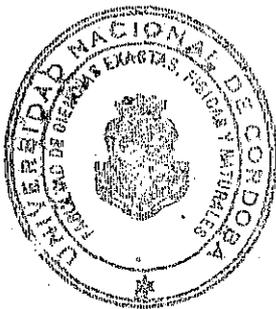
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051785/2013

ANEXO I - RES. 869 - H.C.D. - 2013
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
DIDÁCTICA ESPECIAL (Prof. Cs. Biol.) c/carga anexa en DIDÁCTICA GENERAL (Prof. Cs. Biol.) – DIDÁCTICA UNIVERSITARIA (Cs. Biol.)	1 (un) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva	TITULARES: Dra. Ana Lía DE LONGHI Dra. María Josefa RASSETTO (UN Comahue) Dra. Nora VALEIRAS <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Darío GENOVESE <u>Observador Egresado:</u> Biól. Sandra V. GALLEGO SUPLENTES: Mgter. Gertrudis CAMPANER Mgter. María Elena DUARTE Dra. Alcira RIVAROSA (UNRIV) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Corina A. BARRERA <u>Observador Egresado:</u> Biól. Marcelo J. PIEROTTO

[Signature]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Signature]
Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
ING. FAREDO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADÉMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

N.A.